Naciones Unidas S/2016/409



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de abril de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 22 de abril de 2016 (S/2016/377) en la que tomó nota de mi propuesta de nombrar al Magistrado Seymour Panton (Jamaica) magistrado del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para sustituir al Magistrado Patrick Robinson (Jamaica), que ha dimitido.

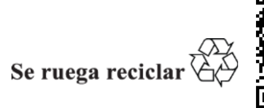
He recibido una carta concurrente del Presidente de la Asamblea General (véase el anexo). Por consiguiente, nombraré al Magistrado Panton magistrado del Mecanismo con efecto inmediato.

De conformidad con el artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo, el nombramiento del Magistrado Panton es efectivo para el resto del mandato que el Magistrado Robinson hubiera desempeñado, es decir, hasta el 30 de junio de 2016.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este nombramiento a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

16-07239 (S) 040516 040516





Anexo

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 20 de abril de 2016, relativa al nombramiento del Magistrado Seymour Panton para sustituir al Magistrado Patrick Robinson por el resto de su mandato (S/2016/376). El Magistrado Robinson dimitió como magistrado del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales tras haber sido elegido magistrado de la Corte Internacional de Justicia.

En relación con el artículo 9, párrafo 1, y el artículo 10, párrafo 2, del Estatuto del Mecanismo, he examinado las cualificaciones del Magistrado Panton y me es grato informarle de que estoy de acuerdo con la propuesta de nombrarlo.

(*Firmado*) Mogens **Lykketoft**
Presidente de la Asamblea General